

## **Demanda contra Rumasa**

Una demanda judicial por un valor global de unos 4.000 millones de pesetas ha sido presentada contra Rumasa y varios de sus Bancos filiales por Castellana, 13, «holding» del Banco de Descuento, según ha informado a Efe el letrado jefe de esta última firma, Antonio García-Trevijano.

La demanda judicial, presentada contra Rumasa y sus Bancos filiales: Peninsular, Alicantino de Comercio, de Murcia, de Jerez, de Sevilla y del Oeste, reclama 2.706 millones de pesetas de principal por presunto enriquecimiento injusto de la sociedad demandada. A esta suma habría que agregar los gastos, intereses y daños que se fijen, que elevarían la cifra a los 4.000 millones citados, añade Efe.

El pleito arranca, según García-Trevijano, de las compras secretas que Rumasa hizo de 839.100 acciones del Banco de Descuento durante los años 1974 y 75, en que estaba prohibida por la ley la transferencia de acciones de los nuevos Bancos.

Según la fuente informante, y para normalizar la situación, en octubre de 1975 se firmó un pacto entre Rumasa y Castellana, 13, que permitió a esta última recuperar las acciones del Banco de Descuento, bajo ciertas condiciones económicas de ambas partes. Siempre según García-Trevijano, la empresa demandante cumplió dichas condiciones, mientras que Rumasa incumplió las suyas, llegando incluso a demandar en juicio ejecutivo a Castellana, 13.

A este juicio, iniciado por Rumasa a través de su filial el Banco Peninsular, se opuso Castellana, 13, alegando la nulidad, y la correspondiente sentencia del juzgado de primera instancia número 3 de los de Madrid fue favorable a Castellana, 13, según informa Efe.

### **■ La ayuda a la vivienda, al próximo Consejo de Ministros**

En el próximo Consejo de Ministros se van a adoptar un conjunto de medidas legislativas importantes para

la reactivación del sector vivienda de protección oficial, según han señalado fuentes solventes de la Administración a Europa Press.

Entre estas medidas se prepara un proyecto de real decreto-ley sobre subvención de intereses en los préstamos de viviendas de protección oficial, así como un conjunto de medidas de protección financiera para la reactivación del sector vivienda.

Por otra parte, ayer se reunió la comisión de subsecretarios que trató de un proyecto de emisión de deuda pública por valor de 30.000 millones de pesetas, proyecto de inversión de 700 millones de pesetas para atender gastos ante el Mundial-82 y acuerdo del FORPPA para ayuda a la transformación de la patata.

### **■ Pesqueros en Marruecos: sin novedad**

El conflicto pesquero con Marruecos fue tratado ayer a nivel político en el Parlamento por Marcelino Oreja, quien fue criticado por los socialistas, pero todo hace indicar que se resolverá de la misma forma que los casos anteriores. Los armadores pagarán las multas —entre 300.000 y 350.000 pesetas— y... a esperar a las negociaciones del próximo convenio, sobre cuya duración el ministro José Luis Álvarez tiene la optimista pretensión de que sea de cinco años.

José Luis Álvarez ha declarado que el trato marroquí a las tripulaciones es mejor que en anteriores ocasiones y que el problema se resolverá de modo más rápido. Los armadores manifiestan que de los 20 pesqueros sólo uno (no cuatro, como se dijo) faenaba sin licencia.